

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA CRUZ
“EMACRUZ”

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
Y
PLANIFICACION ESTRATEGICA
GESTIONES 2012, 2013 y 2014

SANTA CRUZ-BOLIVIA

Septiembre del 2011

**EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA CRUZ
EMACRUZ**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
GESTIONES 2012, 2013 y 2014**

1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

1.1 Análisis externo

1.1.1. Aspectos administrativos

Oportunidades:

- La Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI), dentro la estructura organizacional de EMACRUZ, se encuentra en un nivel de staff con dependencia lineal del Directorio y dependencia funcional de Gerencia General (MAE) de la empresa.
- La UAI ejecuta sus actividades en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178.
- Las funciones de la UAI no incluyen actividades consideradas como ejercicio del control interno previo.
- El Gerente General como Máxima Autoridad Ejecutiva aprobó y difundió en la institución la Declaración de Propósito Autoridad y Responsabilidad de la UAI.

Amenazas

- No existe el suficiente apoyo de parte de la Unidad de Archivo, la documentación requerida no es proporcionada oportunamente, en razón de que la totalidad de la documentación, no está centralizada en ese ambiente; sin embargo, esa unidad está llevando a cabo las acciones necesarias para subsanar esa debilidad.

1.1.2. Aspectos físicos

Oportunidades

- La UAI dispone de un ambiente físico con la seguridad necesaria, que permite un nivel adecuado de protección y confidencialidad de la documentación.

1.1.3. Aspectos humanos

Oportunidades

- El responsable de la UAI participa en la selección del personal de la Unidad de Auditoría Interna.
- El nivel de remuneración es adecuado para la responsabilidad de cada uno de los cargos de la Unidad de Auditoría Interna de EMACRUZ.

- La UAI participa en el programa de capacitación continua y específica de acuerdo con las necesidades, estos cursos son llevados a cabo por la Contraloría General del Estado a través del Centro Nacional de Capacitación - CENCAP.
- La UAI además participa en los diferentes cursos de actualización que imparte el Colegio de Auditores a sus afiliados.

Amenazas

- La imagen proyectada por la UAI como unidad de control interno, favorece poco, los funcionarios la consideran policial.

1.1.4. Aspectos financieros

Oportunidades

- La UAI tiene la posibilidad de mejorar sus recursos tecnológicos, existe la voluntad de apoyo de la MAE.

Amenazas

- No se cuenta con presupuesto para la adquisición de Leyes y libros normativos como herramienta de trabajo, relacionados al desarrollo de la UAI.

1.1.5. Aspectos técnicos

Oportunidades

- El sistema informático contable en la entidad esta actualizado y con un mantenimiento adecuado.

Amenazas

- Los Reglamentos Específicos del Sistema de Administración de Personal (SAP), Sistema de Organización Administrativa (SOA) y el Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) no están implementados en la entidad.

1.2 Análisis interno

1.2.1. Aspectos Administrativos

Fortalezas

- La UAI cuenta con legajos de papeles de trabajo organizados, de fácil acceso y disponibilidad para su consulta en cualquier momento para la UAI.

Debilidades

- Se elaboraron los manuales de procedimientos específicos para el desarrollo de las funciones de la UAI, los cuales establecen las directrices para la elaboración de cada una de las auditorías que establece la norma; sin embargo, dichos manuales a la fecha no se encuentran debidamente aprobados por el Directorio.

1.2.2. Aspectos humanos

Fortalezas

- La MAE expresa su total apoyo al Auditor para que trabaje con independencia y criterio profesional.
- El responsable de la UAI desarrolla un estilo de liderazgo adecuado.
- La UAI en la estructura y presupuesto cuenta con un profesional auditor de apoyo para el desarrollo de sus funciones.

Debilidades

- La UAI contaba con el apoyo de una Secretaria para el desarrollo de sus actividades; sin embargo, la misma fue retirada y hasta la fecha, no se ha asignado otra Secretaria exclusiva para la UAI.

1.2.3. Aspectos técnicos

Fortalezas

- Las conclusiones de auditoría serán objetivas, imparciales e independientes de acuerdo con el Manual de Normas de Auditoría Gubernamental.
- El sistema informático contable (Software) se mantiene actualizado, como también el (Hardware) cuenta con el servicio de mantenimiento.

Debilidades

- Insuficiente apoyo o seguimiento por parte de la MAE, en la implantación de las recomendaciones de las auditorías realizadas en gestiones anteriores.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contribuir al mejoramiento de la administración de los recursos públicos, en la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de las operaciones de gestión de EMACRUZ.
- Emisión de recomendaciones, procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- Prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.

3. ESTIMACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1 Objetivos para la gestión 2012

- a) Un (1) informe sobre aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ.
- b) Un (1) informe sobre la eficacia, eficiencia y economía de los procesos de contratación.
- c) Dos (2) informes de Auditoría Especial.

- d) Tres (3) informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría.

3.2 Objetivos para la gestión 2013

- a) Un (1) informe sobre aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ.
- b) Un (1) informe de evaluación de uno de los Sistemas de Administración y Control.
- c) Un (1) informe sobre la eficacia, eficiencia y economía de la supervisión al servicio de limpieza.
- d) Dos (2) informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en los informes de Auditoría.

3.3 Objetivos para la gestión 2014

- a) Un (1) informe sobre aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ.
- b) Dos (2) informes de Auditoría Operativa.
- c) Dos (2) informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en informes de auditoría de gestiones anteriores.

4. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

4.1 Gestión 2012

- a) Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la Dirección de Auditoría Interna, concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 diciembre de 2011.
- b) Auditoría Operativa de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, en la modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo), por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2011.
- c) Auditoría Especial sobre los pagos efectuados al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA, durante las gestiones 2006, 2007 y 2008.
- d) Auditoría Especial sobre los faltantes de activos fijos, reportados en el informe de revalorización técnica presentado por una consultora externa.
- e) Seguimiento al cumplimiento en la implantación de las recomendaciones reportadas en los informes de auditoría interna Nrs. 04/2010, 02/2011 y 05/2011, sobre aspectos de control interno.

4.2 Gestión 2013

- a) Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la Dirección Auditoría Interna, concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 diciembre de 2012.
- b) Auditoría SAYCO sobre el Proceso de Contratación del Personal de la entidad al 31 de diciembre de 2012.
- c) Auditoría Operativa de la supervisión al servicio de limpieza dentro y fuera del 5to. Anillo, al 31 de diciembre de 2012.
- d) Evaluación de las recomendaciones reportadas en el informe sobre “Aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad gestión 2012”.
- e) Evaluación de las recomendaciones reportadas en el informe sobre “Aspectos de control interno emergentes de la Auditoría Operativa de los procesos de contratación de Bienes y Servicios, efectuados bajo la modalidad ANPE”, al 31 de diciembre de 2011.

4.3 Gestión 2014

- a) Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la Dirección de Auditoría Interna, concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 diciembre de 2013.
- b) Auditoría Operativa relativa al Pesaje y Descargue de los Residuos Sólidos en el Vertedero, al 31 de diciembre de 2013.
- c) Auditoría Operativa sobre el cumplimiento de contrato con la empresa que presta servicio de limpieza de la ciudad al 31 de diciembre de 2013.
- d) Evaluación de las recomendaciones reportadas en el informe sobre “Aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad gestión 2013”
- e) Evaluación de las recomendaciones reportadas en el informe sobre “Aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoría sobre el Proceso de Contratación del Personal de la entidad al 31 de diciembre de 2012”

5. SELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Combinación de riesgos y estrategias

Cuadro 1

Auditorías	Riesgo Inherente	Riesgos de Control	Combinación de riesgos	2012	2013	2014
Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la D.A.I., concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ.	A	A	A	X	X	X
Auditoría Operativa de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, en la modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo).	A	A	A	X		
Seguimientos a recomendaciones de auditoría.	M	A	A	X	X	X
Auditoría Especial sobre los pagos efectuados al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA.	B	A	A	X		
Auditoría Especial sobre los faltantes de activos fijos, reportados en el informe de revalorización técnica presentado por una consultora externa.	B	A	A	X		

Auditorías	Riesgo Inherente	Riesgos de Control	Combinación de riesgos	2012	2013	2014
Auditoría Operacional sobre supervisión al servicio de limpieza de la ciudad.	B	A	A		X	
Auditoría SAYCO sobre proceso de contratación del personal de la entidad.	B	A	A		X	
Auditoría Operativa relativa al pesaje y descargue de los residuos sólidos.	B	M	M			X
Auditoría Operativa sobre cumplimiento de contrato con empresa que presta servicio de limpieza de la ciudad.	M	M	M			X

SELECCIÓN ESTRATEGIAS

Cuadro 1-A

Auditorías	Riesgo Inherente	Riesgos de Control	Combinación de riesgos
Gestión 2012			
Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la D.A.I., concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 de diciembre de 2011.	Alto.- Por el volumen de las operaciones registradas	Alto.- En cumplimiento del Art. 27 inciso e) Ley 1178	Alto
Auditoría Operativa de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, en la modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo), por el periodo de 2 de enero al 31 de diciembre de 2011.	Alto.- Por la cantidad de Contratación de Bienes y Servicios, según PAC.	Alto.- Carencia de implementación del Reglamento Específico de Contrataciones.	Alto
Auditoría Especial sobre los pagos efectuados al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA, durante las gestiones 2006,2007 y 2008.	Bajo.-Por recomendación de asesoría legal externa y aprobación del Gerente General.	Alto.- Incumplimiento a la normatividad establecida por el SIN.	Alto
Auditoría Especial sobre los faltantes de activos fijos, reportados en el informe de revalorización técnica presentado por una consultora externa.	Bajo.- Según informe de consultora que realizo el revalúo técnico de los activos fijos.	Alto.- Por falta de implementación del Reglamento Especifico del SAP.	Alto
Evaluación del Cumplimiento de las evaluaciones reportadas en los informes 04/2010, 02/2011 y 05/2011, sobre aspectos de control interno.	Medio.-Insuficiente cumplimiento a las recomendaciones, según seguimientos.	Alto. En cumplimiento a la Resolución No. CGR-1/010 /97.	Alto
Gestión 2013			
Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la D.A.I., concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 de diciembre de 2012.	Alto.- Por el volumen de las operaciones registradas	Alto.- En cumplimiento del Art. 27 inciso e) Ley 1178	Alto
Auditoría SAYCO sobre proceso de contratación del personal de la entidad.	Bajo.- En cumplimiento de las NBSAP.	Alto.- Carencia de implementación de los REP y RIP	Alto
Auditoría Operacional sobre supervisión al servicio de limpieza de la ciudad.	Bajo.- Se realizo Auditoria a supervisión, de fecha 28/17/2011 por HAM a una microempresa.	Alto.- En cumplimiento del reglamento de supervisión del servicio.	Alto
Evaluación de las recomendaciones reportadas en el informe sobre aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoria de Confiabilidad gestión 2012 y Auditoria sobre la Eficacia de los procesos de contratación de Bienes y Servicios, efectuados bajo la modalidad ANPE.	Medio.-Insuficiente cumplimiento a las recomendaciones, según seguimientos.	Alto. En cumplimiento a la Resolución No. CGR-1/010 /97.	Alto
Gestión 2014			
Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la D.A.I., concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 de diciembre de 2013.	Alto.- Por el volumen de las operaciones registradas	Alto.- En cumplimiento del Art. 27 inciso e) Ley 1178	Alto
Auditoría Operativa relativa al pesaje y descargue de los residuos sólidos.	Bajo.- Existe control interno en el ingreso y pesaje de los camiones.	Medio.- En cumplimiento del Reglamento Especifico de pesaje y control ingreso.	Medio

Auditorías	Riesgo Inherente	Riesgos de Control	Combinación de riesgos
Auditoría Operativa sobre cumplimiento de contrato con empresa que presta servicio de limpieza de la ciudad.	Medio.-Ya se realizaron auditorías en el 2010, sobre el servicio de limpieza.	Medio. Cumplimiento de cláusulas del contrato.	Medio
Evaluación de las recomendaciones reportadas en el informe sobre aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad gestión 2013 y Auditoría sobre el Proceso de Contratación del Personal de la entidad.	Medio.-Insuficiente cumplimiento a las recomendaciones, según seguimientos.	Alto. En cumplimiento a la Resolución No. CGR-1/010 /97.	Alto

ACLARACION.- En la planificación estratégica, en la gestión 2012 se tenía proyectado la Auditoría SAYCO al proceso de contratación de personal, misma fue transferida a la gestión 2013; Y en la gestión 2013 se tenía proyectada la Auditoría Operacional al proceso de contratación de bienes y servicios la misma fue transferida a la gestión 2012 se ha priorizado esta Auditoría en razón de que no se tiene implementado el Reglamento Especifico de Contratación de Bienes y Servicios.

6. ENTIDADES VINCULADAS POR RELACIONES DE TUICIÓN

INFORMACIÓN SOBRE EL ENTE TUTOR

Cuadro 3

1.- Denominación de la Entidad Tutora	“Gobierno Municipal de Santa Cruz”
2.- Código según clasificador institucional	1701
3.- Siglas según clasificador institucional	SCZ
4.-Entidad cabeza de sector según clasificador institucional	Ministerio de Autonomía
5.- Fecha de la última auditoría realizada por el ente tutor en nuestra entidad.	28 de julio del 2011
6.-Alcance de la última auditoría realizada por el ente tutor en nuestra entidad (periodo comprendido por la auditoría)	Auditoría Especial sobre la supervisión de los servicios de recolección de escombros y micro-basurales, gestión 2009.
7.- Naturaleza de la última auditoría realizada por ente tutor en nuestra entidad: * ESPECIAL	Auditoría Especial sobre la supervisión de los servicios de recolección de escombros y micro-basurales.

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA CRUZ

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTION 2012

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Identificación de la entidad: Empresa Municipal de Aseo Santa Cruz - EMACRUZ

1.2 Base legal de creación de la entidad

EMACRUZ, fue creado mediante Ordenanza Municipal N° 160-A/2000, de fecha 28 de noviembre de 2000 (en el marco de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Municipalidades N° 2028), como entidad descentralizada del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, con jurisdicción equivalente a la sección de provincia, personería jurídica propia reconocida mediante Resolución Prefectural N° 134/01 de fecha 8 de mayo de 2001, autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera, patrimonio propio y objetivos orientados a normar, supervisar y planificar las operaciones de la gestión de residuos urbanos municipales, adecuándose a las normas legales vigentes que regulan sus actividades, cuya administración colegiada está conformada por un Directorio

Mediante Resolución Administrativa N° 066/2002, de fecha 20 de febrero de 2002, se autoriza a EMACRUZ, iniciar sus actividades a partir del 1° de marzo de 2002, en estricta sujeción a su Estatuto Orgánico aprobado por Resolución Municipal N° 039-A/2000, de fecha 31 de julio de 2000, así como de su Reglamento General aprobado por Resolución Municipal N° 055-A/2000, de fecha 21 de noviembre de 2000, y Manuales Específicos y disposiciones legales en actual vigencia.

1.3 Misión de la entidad.

La misión de EMACRUZ, es coadyuvar al desarrollo y bienestar de los habitantes del Municipio, aplicando las políticas y normas emitidas por el Gobierno Municipal y demás disposiciones legales aplicables y vigentes en el país, a fin de regular, fiscalizar y administrar, los servicios de aseo, manejo y tratamiento de residuos sólidos urbanos que se generan en la ciudad.

1.4 Actividad principal de la entidad

La actividad principal de EMACRUZ, es la prestación del servicio de Aseo en la ciudad de Santa Cruz, con los recursos provenientes de la “Tasa de Aseo Urbano”, que

se cobra como contraprestación del mencionado servicio, pudiéndose realizar el cobro de esta tasa, directamente o en forma delegada, mediante contrato o convenio con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas y administrar esos recursos para desarrollar, ejecutar y controlar la Gestión Integral de Residuos Urbanos en el ámbito territorial del Municipio de Santa Cruz, consistente en un conjunto de acciones permanentes de planificación, ejecución y evaluación en los campos técnicos, socio-educativo, económico, financiero y administrativo, para la prestación de los servicios de aseo y tratamiento de los residuos sólidos, con el fin de proteger la salud pública los recursos naturales, el medio ambiente, la imagen urbana y el paisaje.

1.5 Nombre de la entidad tutora.

La entidad que ejerce tuición sobre EMACRUZ, es el Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

1.6 Objetivos estratégicos de la entidad

Proponer las políticas y estrategias de la Gestión Integral de Residuos Urbanos, formulando e implementando planes de aseo, en función a las políticas y estrategias establecidas por el Gobierno Municipal.

Buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, brindando un buen servicio durante la gestión a través del aseo urbano de la ciudad.

1.7 Objetivos de gestión de la entidad

Como objetivo de la presente gestión, se ha establecido cumplir con la Programación de Actividades Operativas, ejecutando la gestión técnica, administrativa, económica y financiera, cumpliendo las disposiciones legales que rigen la Gestión Integral de Residuos Urbanos, consistente en: Barrido y Limpieza de vías públicas; recolección Domiciliaria, Industrial y Especial; Transporte y su tratamiento en el lugar de su disposición final; conforme a programas previamente establecidos.

2. RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Nombre y apellidos del titular: Andrés Heredia Medina
Cargo ocupado: Responsable de la Unidad de Auditoría Interna
Título en Provisión Nacional: Licenciado en Auditoría Financiera.
No. Registro Col. Auditores: CAUB 935
Dependencia de la UAI: Lineal del Directorio de EMACRUZ y funcional de la Gerencia General.

Personal con que cuenta la UAI:

Nombres y apellidos	Profesión	Cargo	Años de experiencia como auditor interno		Fecha de incorporación a la entidad	Remuneración anual en Bs
			EMACRUZ	Privado		
Andrés Heredia	Auditor	Responsable de la UAI	7 Años	1 años	07-06-2004	100.428
Olivia Miranda	Auditor	Asistente de Auditoria		4 años	01-09-2011	75.396

3. OBJETIVOS DE GESTIÓN DE LA UAI

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 1178, y considerando los objetivos estratégicos determinados, los objetivos de gestión de la UAI, son los siguientes:

- a) Un (1) informe sobre aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ, al 31 de diciembre de la gestión 2011.
- b) Un (1) informe de Auditoría Operativa sobre los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios realizados en la modalidad ANPE, por el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2011.
- c) Un (1) informe de Auditoría Especial sobre los pagos efectuados al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA, durante las gestiones 2006 a 2008.
- d) Un (1) informe de Auditoría Especial sobre los faltantes de activos fijos, reportados en el informe de revalorización técnica presentado por una consultora externa.
- e) Tres (3) informes sobre el cumplimiento en la implantación de las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna N° 04/2010, 02/2011 y 05/2011.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

A continuación se describen las características principales de las auditorías a realizar:

4.1 Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros

Mediante Resolución Ejecutiva N° 58/2011, de fecha 20 de mayo de 2011, emitida por el Alcalde del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, se instruye la implantación en EMACRUZ, del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA, con el propósito de consolidar la información contable, presupuestaria y de tesorería, para la obtención de Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio fiscal 2011; por lo que en cumplimiento de los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178, se efectuará el examen sobre la confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ al 31 de diciembre de 2011, en apoyo al examen de confiabilidad del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, con el propósito de emitir una opinión independiente respecto a sí los Registros Contables, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de

EMACRUZ, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobadas mediante Resoluciones Supremas N° 222957, de fecha 4 de marzo de 2005 y N° 255558, de fecha 1 de diciembre de 2005, respectivamente.

4.1.1 Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la D.A.I., concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 diciembre de 2011.

Entidad: EMACRUZ.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros Contables de la entidad.

Alcance: Los Registros contables de EMACRUZ al 31 de diciembre de 2011.

Presupuesto de recursos a utilizar:

Tiempo estimado: 53 días hábiles

Fecha de inicio y finalización: Del 9 de enero al 29 de febrero de 2012

Numero de auditores: Un (1) Auditor

Responsable: Un (1) Responsable de la UAI

Técnicos o especialistas requeridos: Por la naturaleza del examen, no se requerirá de especialistas para el examen de confiabilidad.

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo para el examen de los registros contables al 31 de diciembre de 2011

Tiempo: 1 (objetivo a cumplir) / 53 (días efectivos) = Medidor 0.01886792

Costo: 1 (objetivo a cumplir) / 17.857,59 (costo de auditoría) = Medidor 0.00005599

4.2 Auditoría Operacional

El propósito de la auditoría operativa, es emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los Sistemas de Administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ello, y la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.

4.2.1 Auditoría Operativa de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, en la modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo).

Área: Unidad de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la eficacia, eficiencia y economía de los procesos de contratación de bienes y servicios, realizados en la modalidad ANPE.

Alcance: Procesos de contratación realizados en la modalidad ANPE, por el periodo comprendido entre 2 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Presupuesto de recursos a utilizar:

Tiempo estimado: 65 días hábiles
Fecha de inicio y finalización: Del 2 de abril al 31 de mayo de 2012
Numero de auditores: Un (1) Auditor
Responsable: Un (1) Responsable de la UAI

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo de la auditoría operativa, sobre los procesos de contratación realizados por la unidad de Adquisiciones de Bienes y Servicios de EMACRUZ, en la modalidad ANPE.

Tiempo: 1 (objetivo a cumplir) / 65 (días efectivos) = Medidor 0.01538462

Costo: 1 (objetivo a cumplir) / 22.597,01 (costo de auditoría) = Medidor 0.000044254

4.3 Auditoría Especial

El propósito de la auditoría especial, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, normas legales aplicables y obligaciones contractuales y, si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

4.3.1 Auditoría Especial sobre los pagos efectuados al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA, durante las gestiones 2006, 2007 y 2008.

Área: Gerencia Administrativa y Financiera - Recursos Humanos EMACRUZ

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la presentación de información del RC-IVA, al Servicio de Impuestos nacionales (SIN).

Alcance: Los pagos realizados al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por concepto de multas por la no presentación de la información en el software RC-IVA (Da Vinci) para dependientes y agentes de retención, durante las gestiones 2006, 2007 y 2008.

Presupuesto de recursos a utilizar:

Tiempo estimado: 55 días hábiles
Fecha de inicio y finalización: Del 4 de junio al 31 de julio de 2012
Numero de auditores: Un (1) Auditor
Responsable: Un (1) Responsable de la UAI

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo de auditoría especial sobre los pagos efectuados al SIN, por el incumplimiento en la presentación de información en el software RC-IVA.

Tiempo: $1 \text{ (objetivo a cumplir)} / 55 \text{ (días efectivos)} = \text{Medidor } 0.018181818$

Costo: $1 \text{ (objetivo a cumplir)} / 19.267,49 \text{ (costo de auditoría)} = \text{Medidor } 0.000051901$

4.3.2 Auditoría Especial sobre los faltantes de activos fijos, reportados en el informe de revalorización técnica presentado por una consultora externa.

Área: Unidad de Activos Fijos de EMACRUZ

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales en el manejo y disposición de los activos fijos de la entidad.

Alcance: La documentación que respalda el manejo y disposición de los activos fijos de la entidad, durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Presupuesto de recursos a utilizar:

Tiempo estimado: 54 días hábiles
Fecha de inicio y finalización: Del 7 de agosto al 29 de septiembre de 2012
Numero de auditores: Un (1) Auditor
Responsable: Un (1) Responsable de la UAI

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo de auditoría especial en el manejo y disposición de los activos fijos de la entidad.

Tiempo: $1 \text{ (objetivo a cumplir)} / 54 \text{ (días efectivos)} = \text{Medidor } 0.018518519$

Costo: $1 \text{ (objetivo a cumplir)} / 19.065,24 \text{ (costo de auditoría)} = \text{Medidor } 0.0000524515$

4.4 Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en los informes auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna, debe verificar oportunamente el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en sus informes, además de verificar, el cumplimiento del cronograma de implantación de recomendaciones de las firmas privadas y profesionales independientes.

4.4.1 Seguimiento al cumplimiento en la implantación de las recomendaciones reportadas en los informes de auditoría interna Nrs. 04/2010, 02/2011 y 05-2011, sobre aspectos de control interno.

Entidad: EMACRUZ

Objetivo: Establecer el cumplimiento en la implantación de las recomendaciones contenidas en los informes emitidos por la unidad de auditoría interna.

Alcance: Las recomendaciones aceptadas de acuerdo a las fechas establecidas en los cronogramas de implantación.

Presupuesto de recursos a utilizar:

Tiempo estimado: 70 días hábiles

Fecha de inicio y finalización: Del 23 de enero al 20 de diciembre de 2012

Numero de auditores: Un (1) Auditor

Responsable: Un (1) Responsable de la UAI

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo de los seguimientos al grado de implantación de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna.

Tiempo: 1 (objetivo a cumplir) / 70 (días efectivos) = Medidor 0.157142857

Costo: 1 (objetivo a cumplir) /24.312,04 (costo de auditoría) = Medidor 0.000041132

4.5 Auditorías no programadas

Corresponde a “auditorías no previstas” dentro el Programa de Operaciones Anual (POA) de la UAI, y se refieren a auditorías especiales que por excepción se realizarán en cualquier momento por la UAI, sobre operaciones específicas (contratos, procesos, transacciones: pagos, entregas de recursos, rendiciones de cuentas, entre otros), o sobre una información financiera específica (cuentas contables, partidas presupuestarias, entre otros). Las mencionadas auditorías, pueden ser incorporadas en el POA, por instrucción del Gerente General de la empresa en su calidad de MAE, por recomendación de la Contraloría General del Estado en sus informes evaluatorios, por

decisión de la UAI o por denuncias y otros indicios que ameriten la realización de un examen puntual y pertinente.

Entidad: Empresa Municipal de Aseo de Santa Cruz
Objetivo: Dependerá de la naturaleza de la Auditoría.
Alcance: Estará relacionado con los objetivos que se determinen.

Presupuesto de recursos a utilizar:

Tiempo estimado: 99 días hábiles (25 % sobre 39
6 días efectivos – ver cuadro N° 7)
Fecha de inicio y finalización: Del 3 de enero al 31 de diciembre de 2012
Numero de auditores: Un (1) Auditor
Responsable: Un (1) Responsable de la UAI

4.6 Capacitación y desarrollo profesional de los auditores internos

Se considerarán los cursos, talleres o seminarios de capacitación a ser realizados por el Centro Nacional de Capacitación – CENCAP de la Contraloría General del Estado - CGE u otras instituciones, que beneficien al desarrollo de las habilidades y destrezas del Auditor Gubernamental de la Unidad de Auditoría Interna, en el ejercicio de sus funciones a fin de mantener un nivel adecuado de competencia profesional para practicar las auditorías.

Se han previsto 10 días hábiles de 8 horas (80 horas) de tiempo de capacitación para la Asistente de Auditoría y 5 días hábiles de 8 horas (40 horas) para el Responsable de la Unidad de Auditoría Interna.

5. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

**Clasificación de prioridades por tipo de auditorías
Cuadro No. 4**

TIPOS DE AUDITORÍAS	FACTORES A CONSIDERAR	RIESGOS	DÍAS
EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES			
Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la D.A.I., concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ.	Debe cumplirse con el plazo establecido en el artículo 27 inciso e) de la Ley 1178	A	53
AUDITORÍAS OPERACIONALES			

TIPOS DE AUDITORÍAS	FACTORES A CONSIDERAR	RIESGOS	DÍAS
Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, en la modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo).	No se cuenta con el Reglamento Específico de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (subsistema de contrataciones de Bienes y Servicios), y la generalidad de las contrataciones programadas se encuentran en la modalidad ANPE	A	65
AUDITORÍAS ESPECIALES			
Pagos efectuados al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA	Por recomendación de la Asesor Legal Externo y aprobación del Gerente General de la empresa.	A	55
Faltantes de activos fijos, reportados en el informe de revalorización técnica presentado por una consultora externa.	Se reportan 70 activos fijos faltantes en el Informe de Revaluó Técnico de la consultora.	A	54
SEGUIMIENTOS A RECOMENDACIONES CONTENIDOS EN INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA.	En cumplimiento de la Resolución No. CGR-1/010/97 y artículos 36 y 37 del DS 23215	A	70
TOTAL			297

Ordenamiento según las prioridades asignadas
Cuadro 5

AUDITORÍAS	FACTORES A CONSIDERAR	RIESGOS	DÍAS
AUDITORIAS OPERACIONALES			
Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, en la modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo).	No se cuenta con el Reglamento Específico de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (subsistema de contrataciones de Bienes y Servicios), y la generalidad de las contrataciones programadas se encuentran en la modalidad ANPE	A	65
AUDITORÍAS ESPECIALES			
Pagos efectuados al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA	Por recomendación de la Asesor Legal Externo y aprobación del Gerente General de la empresa.	A	55
EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES			
Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la D.A.I., concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ.	Debe cumplirse con el plazo establecido en el artículo 27 inciso e) de la Ley 1178	A	53
AUDITORÍAS ESPECIALES			

Faltantes de activos fijos, reportados en el informe de revalorización técnica presentado por una consultora externa.	Se reportan 70 activos fijos faltantes en el Informe de Revaluó Técnico de la consultora.	A	54
SEGUIMIENTOS A RECOMENDACIONES CONTENIDOS EN INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA.	En cumplimiento de la Resolución No. CGR-1/010/97 y artículos 36 y 37 del DS 23215	A	70
TOTAL			297

CÁLCULO DEL TIEMPO DISPONIBLE PARA LAS AUDITORÍAS

Días hábiles para la gestión 2012 Cuadro No. 6

MES	SÁBADOS Y DOMINGOS	FERIADOS	DÍAS TOTALES	DÍAS HÁBILES
Enero	9	2	31	20
Febrero	8	2	29	19
Marzo	9	0	31	22
Abril	9	1	30	20
Mayo	8	1	31	22
Junio	9	2	30	19
Julio	9	0	31	22
Agosto	8	1	31	22
Septiembre	10	1	30	19
Octubre	8	0	31	23
Noviembre	8	1	30	21
Diciembre	10	1	31	20
TOTALES	105	12	366	249

Tiempo efectivo del personal técnico Cuadro No. 7

Auditor	Total Días	Sábados y Domingos	Feridos	Días Hábiles	Vacaciones	Capacitación	Días Laborables	Labores administrativas	Días efectivos
Responsable	366	105	12	249	30	5	214	42	172
Asistente	366	105	12	249	15	10	224		224
Total días				498			438		396
Total horas	396 días x 8 horas =								3.168

(Jornada de 8 horas diarias)

NOTA. Se considera 30 días hábiles de vacación al responsable de la unidad, en razón de tener 30 años reconocidos de servicio al estado.

Distribución del tiempo total disponible
Cuadro No. 8

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN			
	Total días/hombres	Planificación	Ejecución	Comunicación de resultados
Días efectivos	396	25%	65%	10%
<u>Auditorias no programadas</u>	99	25	64	10
<u>Auditorias programadas:</u>				
Apoyo Confiabilidad de Gobierno Municipal, revisión registros EMACRUZ	53	13	35	5
Operacional sobre contratación de Bs y Ss.	65	16	42	7
Especial sobre pagos al SIN	55	14	36	5
Especial sobre faltantes de A.F.	54	14	35	5
Seguimiento a recomendaciones	70	17	46	7
Total días asignados a las auditorias	396	99	258	39

Cronograma de actividades
Cuadro No. 9

Auditorias	Días Efect	Fechas		MESES del 2012												
		Inicio	Final	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Apoyo Confiabilidad	53	09-01-12	29-02-12	x	x											
Operacional contrataciones	65	02-04-12	31-05-12				x	x								
Especial pagos al SIN	55	04-06-12	31-07-12						x	x						
Especial activos fijos faltantes	54	07-08-12	28-09-12								x	x				
Seguimiento recomendaciones	70	23-01-12	20-12-12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
No programadas	99			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Total	396															

Asignación de tiempo a cada auditor
Cuadro No. 10

CONCEPTO	DIAS		
	RESPONSABLE	ASISTENTE	TOTAL
<u>Auditorias Programadas</u>			
Apoyo Confiabilidad de Gobierno Municipal, revisión registros EMACRUZ	18	35	53
Operacional contratación de Bienes y Servicios	29	36	65
Especial pagos al SIN	26	29	55

CONCEPTO	DIAS		
	RESPONSABLE	ASISTENTE	TOTAL
Especial activos fijos faltantes	27	27	54
Dos seguimientos a recomendaciones	31	39	70
No Programada	41	58	99
Días efectivos	172	224	396
Actividades administrativas	42	-	42
Días laborables	214	224	438

Costo del personal por unidad de tiempo
Cuadro No. 11

CARGO	DIAS HABLES	REMUNERACION EN BOLIVIANOS		
		ANUAL	POR DIA	POR HORA
Responsable	249	100.428.-	403,33	50,42
Asistente	249	75.396.-	302,79	37,85
TOTALES	498	175.824.-	353,06	44,13

Estimación del costo de cada auditoria programada
Cuadro No. 12

- 1. Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la D.A.I., concierne a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 diciembre de 2011**

Conceptos	Días	Costo	
		Diario	Total Bs
Responsable	18	403,33	7.259,94
Asistente	35	302,79	10.597,65
Total	53		17.857,59

- 2. Auditoría Operativa de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, en la modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo).**

Concepto	Días	Costo	
		Diario	Total
Responsable	29	403,33	11.696,57
Asistente	36	302,79	10.900,44
Total	65		22.597,01

3. Auditoría Especial sobre los pagos efectuados al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA, durante las gestiones 2006, 2007 y 2008.

Concepto	Días	Costo	
		Diario	Total
Responsable	26	403,33	10.486,58
Asistente	29	302,79	8.780,91
Total	55		19.267,49

4. Auditoria Especial sobre los faltantes de activos fijos, reportados en el informe de revalorización técnica presentado por una consultora externa.

Concepto	Días	Costo	
		Diario	Total
Responsable	27	403,33	10.889,91
Asistente	27	302,79	8.175,33
Total	54		19.065,24

5. Seguimientos al cumplimiento en la implantación de las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna N° 04/2010, 02/2011 y 05/2011.

Concepto	Días	Costo	
		Diario	Total
Responsable	31	403,33	12.503,23
Asistente	39	302,79	11.808,81
Total	70		24.312,04

Santa Cruz, 30 de septiembre de 2011

Lic. Andrés Heredia Medina
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
No. registro Col. Auditores N° 935